

ACTUALIDAD UNIVERSITARIA



BOLETIN DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIENESTAR UNIVERSITARIO, CASA DEL LAGO

ISSN 0121 - 2788

MAYO DE 1996

AÑO 6

NUMERO 48

Al igual que en "La Misión"

CAMPAMENTO CON INDIGENAS EN CHOCO

Desde el viernes 14 hasta el sábado 22 de junio, un grupo de diez alumnos y/o miembros del personal de la Universidad podrán viajar a la comunidad indígena de Nuquí (Chocó), en frente al Océano Pacífico, formando parte del grupo que coordinarán la Oficina de Actividades Culturales y el Fondo de Estudiantes para realizar un campamento de trabajo, dentro del cual se incluyen servicios a la comunidad y trabajo con la gente de la región.

Este será el primero de varios viajes similares que se quieren realizar en diferentes partes del país -donde por lo general los estudiantes no suelen ir- dándoles así una alternativa diferente en lo que se refiere a la manera de tener unas vacaciones diferentes. Esto, sin embargo, no deja por fuera la diversión, puesto que se dedicará mucho tiempo a la pesca, el turismo en la selva, los ríos, islas y playas del Pacífico, y el conocimiento de las costumbres de los nativos.

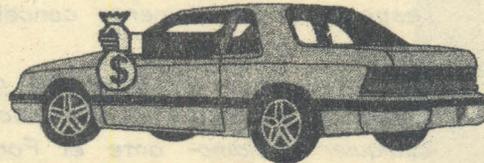


El costo del viaje será alrededor de \$ 160.000 pesos que incluyen comida y transporte en bus, avión y lancha (Btá-Medellín-Quibdó-Nuquí y regreso). Mayores informes: Oficina de Actividades Culturales y Fondo de Estudiantes (Casa del Lago).

Concesionarios lo dicen

NO BAJARAN COSTO DEL PEAJE A ESTUDIANTES

A raíz de la propuesta hecha por la Universidad desde el mes de febrero, según la cual se buscaba eximir a los estudiantes de pagar el peaje o conseguir al menos una reducción en la tarifa, el representante legal y gerente de la Unión Temporal - Desarrollo Vial del Norte de Bogotá (DEVINORTE), Jose Gabriel Cano Hernández, envió una comunicación según la cual no se puede realizar ningún tipo de arreglo en este sentido.



del peaje", por lo cual -y teniendo en cuenta el alto riesgo económico del proyecto- "la empresa no puede eximir de pago o disminuir las tarifas establecidas a ningún vehículo que haga uso de la vía, ya que ésto acarrearía el desequilibrio financiero del mismo". Sin embargo, se están estudiando alternativas de prepago por sistema electrónico para hacer más eficiente el pago y tránsito por el peaje.

Como afirmó el gerente de DAVINORTE, "los contratos de concesión de vías se crearon con el objeto de que la empresa privada asumiera los costos y riesgos de inversión en infraestructura necesarias para modernizar la red vial nacional, a cambio de una remuneración consistente en los ingresos por recaudo

En el contrato de concesión celebrado entre ellos y el Instituto Nacional de Vías, se estipuló que DAVINORTE sería encargado del diseño, construcción, modernización, operación y mantenimiento de los sectores de carretera: Bogotá-La Caro-Briceño y Bogotá-La Caro-Cajicá.

En Caso De Accidentes... Mejor Infórmese

CÓMO FUNCIONA EL SEGURO DE LOS ALUMNOS

Cualquiera de nosotros puede tener un accidente en cualquier momento y lugar, de una manera completamente imprevista y sin siquiera habérselo imaginado. Dependiendo de la gravedad del accidente, el sitio donde uno reciba atención médica y el tratamiento que deba seguir, los gastos médicos que una persona debe asumir luego de un accidente llegan a ser muy altos.

Pensando en eso, el Fondo de Estudiantes adquirió con Seguros del Estado y por intermedio de FFAS Asesores de Seguros, una póliza que cubre este tipo de situaciones y que ampara los perjuicios directamente resultantes de lesiones corporales producidas de manera accidental e involuntaria, ya sea dentro o fuera del país, las 24 horas del día.

Por eso es necesario que todos los alumnos lleven siempre el carnet del seguro, el cual se entrega en la oficina de los delegados del Fondo de Estudiantes (2º piso, Tienda Universitaria), en el momento en que la empresa aseguradora los envíe.

He aquí varias preguntas que le ayudarán a saber cómo funciona el seguro, para que usted sepa qué hacer en caso de tener un accidente:

1. ¿Qué cubre el seguro? El seguro cubre al alumno en caso de muerte accidental, desmembración y gastos médicos (honorarios, hospitalización, drogas, etc) por un valor limitado que oscila entre \$800.000.00 y \$1.500.000.00.
2. ¿Dónde lo atienden en caso de accidente? En cualquiera de las 24 clínicas, hospitales y centros de atención médica que se reseñaron en la anterior edición de "Actualidad Universitaria" (si no lo tiene, solicite una copia en la Casa del Lago).
3. ¿Cómo se usa? El accidentado debe identificarse con el carnet del seguro con el fin de que lo atiendan sin necesidad de dejar depósito, pues el cobro se realizará directamente a la aseguradora (hasta los límites establecidos).
4. ¿Qué hacer si el accidente ocurre fuera del país o si se le da atención en otro centro médico diferente a los propuestos por la aseguradora? El estudiante o sus acudientes deben cancelar la cuenta médica y luego presentar la reclamación directamente a la aseguradora, llevando consigo las facturas respectivas (debidamente canceladas), para que así se le reembolse el dinero.
5. ¿A quién debe avisarse del accidente para reclamar el reembolso del seguro? El aviso debe hacerse -previo a cualquier reclamo- ante el Fondo de Estudiantes de la Universidad o directamente en la aseguradora, dentro del mes posterior al accidente -si fue dentro de Bogotá- o en los dos meses siguientes si sucedió fuera de la ciudad.
6. ¿Se cubre el período de recuperación (controles, fisioterapia, exámenes posteriores de diagnóstico, etc)? Sí, siempre y cuando no sobrepasen los límites establecidos.
7. ¿Qué hacer si el accidente se produce antes de que entreguen el carnet? Se puede mostrar el carnet de la Universidad, puesto que la aseguradora otorga un amparo provisional a todos los estudiantes, sólo hasta el momento en que se envíen los carnets del seguro.

